

Acta n° 447

----Siendo las Nueve horas con Veintiséis minutos del día Veinticuatro de Noviembre de 2003, comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC correspondiente a tal fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

----Están presentes los señores Consejeros Oscar H. **Bustos**, Carmelindo **Pelicer**, Aldana Ma. **González Montoro**, Tomás **Cohen Arazi**, Jorge H. **Fuentes**, Nesvit E. **Castellano**, Enrique A. **Coleoni**, Daniel E. **Fridlender**, Ma. Laura R. **Barberis**, Esther **Galina** y V. Hugo **Hamity**.-----

----Asiste a la reunión el Secretario General, Dr. Miguel A. Ré.-----

El Sr. Decano dá por iniciada la sesión, comienzan el tratamiento del OD preparado para la oportunidad.

Actas sesiones anteriores

01. Nro. **442**, perteneciente a la sesión Extraordinaria celebrada por este H. Cuerpo el lunes 20 de Octubre ppdo. (primera –y en concreto única– parte de la misma). Dada a publicidad el 19 de Noviembre corriente a las 11:43 hs. Comprende: transmisión vía correo electrónico a todos los integrantes de este H. Cuerpo, inclusión del texto en la página de la Facultad, enviar sendos ejemplares a Observatorio Astronómico - LEF y colocar una copia en el avisador del Edificio Central.

Puesta en consideración por el Sr. Decano se aprueba, sin observaciones.

02. Nro. **442 (bis)**, perteneciente a la sesión Extraordinaria que debía efectuarse el lunes 03 de Noviembre en curso, era la continuidad de la iniciada el 20 de Octubre. No se realizó por falta de “quorum”, quedó diferida “sine die”.

Dada a publicidad el 19 de Noviembre corriente a las 11:48 hs. Diligenciamiento idem anterior.

Puesta en consideración por el Sr. Decano se aprueba, sin observaciones.

03. Nro. **443**, correspondiente a la sesión Ordinaria realizada por este H. Cuerpo el día 27 de Octubre ppdo.

Dada a publicidad el 19 de Noviembre en curso a las 11:25 hs. Diligenciamiento idem anterior.

Puesta en consideración por el Sr. Decano se aprueba, sin observaciones.

– INGRESÓ AL RECINTO EL DR. ALDO H. BRUNETTI.

Informe Sr. Decano

04. Varios. El Dr. Aldo H. Brunetti, Secretario de Posgrado, informará sobre la reunión efectuada en San Luis por los Decanos de Facultad de Universidades Nacionales afines a las Ciencias Exactas.

El Sr. Decano comienza diciendo que la sesión ordinaria del Consejo Superior se postergó para después de las elecciones, así que no tiene nada para informar ahí, todos estuvieron presentes en los actos eleccionarios de Rector y Vicerrector por lo cual tampoco hay nada que informar al respecto.

Señala que, en los "Varios", lo invitarían al Dr. Brunetti para que les cuente sobre la reunión que se hizo en San Luis de las Facultades que tienen que ver con Ciencias Exactas, que incluyen las Matemáticas y las Físicas del resto del país.

Se sienta a la mesa de deliberaciones el Dr. Brunetti, el Cons. Hamity hace notar que es la primera presentación formal del nuevo Secretario de Posgrado; le dan la bienvenida, comienza su informe. Lo inicia diciendo que, según entiende, por iniciativa del Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. José Luis Riccardo y del Vicedirector (*del Área Ciencias*) del Instituto Balseiro (*Dr. Armando Fernández Guillermet*) se promovió esta reunión, fueron invitados Decanos de Ciencias Exactas del país, faltaron algunos pero habían sido invitados todos. El Decano le encargó que asistiera en su representación, agrega.

- A PARTIR DE ESTE MOMENTO INGRESARÁN, EN ESTE ORDEN PERO EN DISTINTOS MOMENTOS, LOS CONS. ALEJANDRO J. PERALTA FRÍAS - FEDERICO A. STASYSZYN - CLAUDIO J.F. RODAS - C. GUSTAVO SALAS Y LUEGO EL SECRETARIO ACADÉMICO, DR. GUSTAVO A. MONTI.

El motivo de la reunión era tratar la integración de todas las Facultades de Ciencias Exactas en una especie de Consejo, quizás siguiendo la idea de lo que pasó con Ingeniería; los ingenieros tienen el ConFeDI (*Consejo Federal de Decanos de Ingeniería*) en base a eso han podido elaborar muchas cosas conjuntas y que resultaron interesantes. Ha sido un éxito, es muy buen antecedente, dice.

La Cons. Galina le pregunta con qué fin la creación de tal consejo, detalla las cosas que se acordaron, a tal efecto va leyendo por partes el Acta nº 1 de la reunión:

"I.- Rol de las Ciencias Exactas y Naturales en la Sociedad, la Cultura y como Factor de Desarrollo Socioeconómico."

"Fortalecer el diálogo entre las Ciencias Exactas y Naturales, las Ciencias Sociales, las Humanidades y otros ámbitos de la cultura."

"Promover el desarrollo de las Ciencias Exactas y Naturales como base para el desarrollo socioeconómico sustentable."

"Contribuir a la activación y crecimiento del aparato productivo y a la reconstrucción del tejido social."

Considera que son una parte de la declaración de principios y otra parte de la misma es:

"II.- La Educación en General y en Ciencias Exactas y Naturales en Particular:"

"Contribuir al desarrollo de la educación pública en todos sus niveles."

"Propender a la concientización de la sociedad acerca de la importancia de la educación de alta calidad en Ciencias Exactas y Naturales en todos los niveles educativos."

"Propiciar la integración de carreras de tronco común para el mejoramiento de la educación."

Esta es ya una parte que nos toca de cerca, dice, son las cosas que se procura buscar; tratar de hacer que para las carreras haya un tronco común general en todo el país, de manera tal que se permita la horizontalidad de los estudiantes, traslados y cambios de universidades e incluso realizar intercambios, cosa que se está haciendo en estos momentos con universidades extranjeras, acá mismo vamos a enviar dos estudiantes a la Universidad de Curitiba y uno a la Universidad Autónoma de Madrid, tenemos una estudiante aquí. Tratar de hacer en las carreras un tronco común de manera que se pueda permitir ese tipo de cosas.

En cuanto a la política educativa de Ciencia y Tecnología, también lo que se ha encontrado es que si entre todas las Facultades de Ciencias Exactas procuran establecer un empuje conjunto, pueden hacer acciones conjuntas con el gobierno, se podrían conseguir mejoras en cuanto hace a las políticas de distribución de cargos, etc. Sigue leyendo.

"III.- Políticas Educativas, de Ciencia y Tecnología:"

"Participar activamente en la generación de políticas educativas de investigación y desarrollo tecnológico y socioeconómico."

"Participar activamente en la elaboración de políticas presupuestarias para las Ciencias Exactas y Naturales."

"Estimular la evaluación de las Ciencias Exactas y Naturales sobre la premisa de calidad y criterios comunes a las instituciones participantes."

"Promover el incremento de la incorporación al sistema universitario de jóvenes docentes investigadores, así como el mejoramiento del plantel existente."

"Propiciar cambios cualitativos en los recursos tecnológicos y el acceso a la información científica y tecnológica para el desarrollo de las Ciencias Exactas y Naturales."

“Promover el análisis y la revisión de la legislación relativa a la educación en todos sus niveles, a la ciencia, a la tecnología y a la innovación productiva.”

Una de las cosas que se notó en este portal electrónico (*sic*) es que debido a que en otras áreas trabajaban en conjunto, las revistas que se consiguieron son de más utilidad que las que se han conseguido en Matemática, en Física y en Química porque han ido en masa, han tenido más peso, nosotros peleábamos cada uno por separado, así nos fue (*dixit*). Entiende que algunas revistas de Física se están recibiendo, pero en Matemática no se ha mejorado mucho, según cree.

Responde preguntas, sigue dando información, subraya que la Universidad Nacional de Córdoba tiene una situación muy particular por cuanto en la Facultad de Ciencias Exactas hay más que nada Ingeniería. De Córdoba el único presente fue él, no asistió nadie de Química y eso le resultó extraño, luego lo conversará con los químicos si fue por falta de información o por decisión propia. Puede haber habido algún error de comunicación, estima

Menciona qué Universidades Nacionales (y un Instituto) enviaron representantes. San Luis, Cuyo, Mar del Plata, La Plata, La Pampa, del Sur, Entre Ríos, UBA, Rosario, La Rioja, Tucumán, Instituto Balseiro, Río Cuarto, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Catamarca, San Juan.

Otra de las cosas que quiere comentar es lo relacionado a:

“IV.- Cooperación Interuniversitaria y Articulación:”

“Lograr una mayor integración interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales y de éstas con las demás disciplinas.”

“Contribuir a sentar las bases para la articulación académica entre universidades en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, y con los demás niveles educativos.”

“Establecer vínculos de cooperación con redes y foros nacionales e internacionales.”

“Propiciar el intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes.”

“Acordar la participación en programas de cooperación y propiciar el uso eficaz y compartido de los recursos físicos de las universidades públicas.”

Al parecer y si bien nadie lo mencionó explícitamente, una de las cosas que se buscaban es tratar de la articulación de redes; hay dos programas que están lanzados, por eso fue a esta reunión (*el Ing. Agr. Armando*) Beltranou (*Director del FonCyT*) para ponerse a disposición y brindar toda la información que hiciera falta; de los dos lanzamientos que ha hecho el FoNCyT ahora, uno es las redes de Matemáticas y lo otro es las redes de Informática y Comunicación, en ambos casos la idea central de la gente del FoNCyT sería que participaran en las redes no menos de cuatro instituciones, de las cuales dos al menos tienen que ser de ciertas y determinadas regiones; de la Región Cuyo, de la Región Nordeste, quedando claro que dos deberían ser de las universidades que tienen cierta fortaleza y dos de las que necesiten ayuda, de manera de poder levantar y uniformar. Es un buen motivo para armarlo, en el sentido de poder articular este tipo de red, tener mejores presentaciones ante los organismos nacionales y mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos del país.

Como ser, una de las cosas que dijo el Ing. Beltranou que no le ha gustado es que en este lanzamiento de plan de equipamiento había tres categorías: una que eran hasta 70.000 u\$s, para comprar repuestos y algo para reparar equipos sin uso, equipos grandes que necesitaban algo de mantenimiento; otra era de 70 a 200.000 u\$s, para ampliar equipamientos grandes existentes y otra de 400 - 300.000 u\$s, para comprar grandes equipamientos nuevos. Las presentaciones fueron del orden de ciento noventa, hay 15.000.000 u\$s y sólo un pedido de menos de 70.000 u\$s, dos pedidos para ampliación de equipamiento y todo el resto para la compra de equipos nuevos.

Considera que no hubo una buena articulación entre las diversas regiones del país de manera de hacer presentaciones no sabe si más coherentes pero sí mucho más aprovechables.

En cuanto al intercambio académico, no sólo sería de estudiantes sino también de docentes e investigadores con más experiencia que vayan a las otras universidades. Acá ya se está haciendo (menciona varios ejemplos).

Acordaron generar este Consejo, se conformó una comisión integrada por: el Dr. Pedro BRITO, representante del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán; el Dr. Alfredo JUAN, Director Decano del Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur; el Mg. Ing. Jorge SISTERNA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan; el Dr. Ramón PIEZZI, Director

del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo; el Dr. Pablo JACOVKIS, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Dr. José Luis RICCARDO, Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

A dicha comisión se le encomendó la elaboración de un proyecto de estatuto, que se expida en el término de un mes para ser puesto a consideración en sesión plenaria del Consejo para su aprobación, se lo denominó Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN).

Una de las cosas que también acordaron –y si bien éste es un Consejo de Decanos– de forma, diría, más que personal demandatoria, que cada Decano cuente con el aval de su Consejo Directivo para poder seguir participando.

Pide al HCD que otorgue su aval al Decano por cuanto entiende que la iniciativa será positiva no sólo para la Facultad sino para el país.

Sigue. Asimismo fue de larga discusión quiénes integrarían esto; se acordó que solamente sean las universidades públicas, no digamos nacionales porque puede haber algunas provinciales, por cuanto interpretan que la problemática de las universidades privadas es muy distinta.

Consideraron que el proyecto de estatuto podría estar listo para fines de Diciembre, la próxima reunión se realizaría en Febrero - Marzo. Los lugares posibles fueron Catamarca o Bariloche, por razones climáticas se decidió Bariloche.

Ante pregunta el Sr. Decano responde que no están sesionando "en comisión" por cuanto es parte del Informe del Decano atento que él debería haber asistido a esa reunión, el Dr. Brunetti está informando por el Decano.

El Cons. Hamity está de acuerdo en participar de dichas reuniones y que el representante sea el Decano, como está previsto, también considera importante que pudieran tener acceso aunque sea a un borrador del estatuto que regirá esas actividades, principalmente porque se habla de articulaciones, ya que constituye una de las dificultades que tenemos acá debido a la –por lo menos aparente– heterogeneidad que existe en el país.

Siguen haciendo comentarios sobre distintos aspectos del asunto, amplía información el Secretario de Posgrado, responde preguntas.

Finalmente y luego de haberle agradecido su participación, se retira el Dr. Brunetti (09:58 hs.).

El Secretario General manifiesta que habían estado viendo que el 08 de Diciembre, fecha en la que correspondería la próxima sesión, es feriado, por lo tanto quedarían el 15 y el 22 nada más, muy juntas.

Por tal motivo pensaron hacer una sesión ordinaria el 15 y, eventualmente, si surgiera alguna emergencia, llamar otra para el 22; o, si el temario para el 15 resulta demasiado extenso y fuese necesario pasar a cuarto intermedio, continuarla el 22, señala el Sr. Decano.

Conversan por unos minutos, recuerdan que el 08 de Diciembre es el cierre del año académico en la Universidad, entrega de diplomas a los profesores, etc.

Consultados, hay acuerdo en proceder así.

El Cons. Coleoni, pensando que sólo hay una sesión más, recuerda que hay cuestiones relacionadas con el curso de nivelación (cuyo comienzo es el 19 de Enero '04, señala) sin terminar, estima que hay cierta urgencia en definir cómo se hará el llamado para los docentes que tendrán a su cargo el dictado del mismo.

El Sr. Decano sugiere ver primero los "Se Dé Cuenta" y luego, en el punto 15., vuelven sobre tal cuestión.

Está de acuerdo Coleoni, su par González Montoro señala que sería un tema sobre tablas, debe ser votado, el Sr. Decano itera; llegamos al punto 15., el Cons. Coleoni lo propone y vota.

A renglón seguido pregunta si prefieren votarlo ahora, estima que nadie se opondrá por cuanto es un tema de vital importancia.

No hay registro de respuestas.

Se Dé Cuenta

05. Resolución HCD n° 413/03. Relacionada con la capacidad negociadora de la Comisión Negociadora Particular - Paritaria Local.

Al temario en papel entregado a los consejeros titulares agregamos copia del texto de la misma y del Acta n° 2 de la Comisión Negociadora de marras.

06. Declaración del HCS aprobada en la sesión efectuada por ese H. Cuerpo el 04 de Noviembre en curso respecto a la Ley de Uniones Civiles sancionada recientemente por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al proyecto sobre igual tema en tratamiento por parte de la Legislatura de Córdoba.

Al temario en papel entregado a los consejeros titulares agregamos copia del texto de la misma.

07. Resolución Rectoral n° 2055/03. En su art. 1° designa como Secretario de Deportes de la UNC al Sr. José Luis Vicente Montini.

08. Resolución Rectoral n° 2056/03. En su art. 1° designa como Subsecretario de Deportes al Odontólogo Cristian José Baglini.

09. Resolución Rectoral n° 2148/03. Dispone que la UNC adhiera al Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales y acuerda asueto administrativo a dicho personal para el día 28 de Noviembre corriente.

10. Resolución Decanal n° 200/03. Aprueba el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso para cubrir un cargo 110 - Director del Área Enseñanza de la Facultad y designa a la Sra. M.J. Montesana en dicho cargo.

11. Expte. 03-03-05324. Providencia Decanal de fecha 07 de Noviembre actual. Concede envío con percepción de haberes a la Lic. A. Ferreyra, por los días 06 y 07 del corriente. En la Universidad de Río Cuarto asistió a la XIII Reunión de Educación en Física.

12. Expte. 03-03-05325. Providencia Decanal de fecha 07 de Noviembre en curso. Dispone envío con percepción de sueldo al Dr. L.R. Cagliero, por el lapso 11 al 28 de igual mes. En Duesseldorf - Alemania visitará el Institute of the Heinrich-Heine-Universitaet para realizar tareas de investigación.

13. Expte. 03-03-05327. Providencia Decanal de fecha 07 de Noviembre corriente. Otorga envío con percepción de haberes al Dr. G.O. Depaola, por el lapso 15 de Noviembre al 01 de Diciembre próximo. En Trieste - Italia realizará tareas de investigación con el Prof. Guido Barbiellini y el Dr. Francesco Longo en el Istituto Nazionale di Fisica Nucleare.

14. Expte. 03-03-05310. Providencia Decanal de fecha 11 de Noviembre actual. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. H.M. Pastawski, por el lapso 19 de Noviembre corriente al 14 de Diciembre venidero.

En Caracas - Venezuela realizará tareas de investigación y docencia en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el marco de un convenio de cooperación internacional FoNaCyT-CONICET, también participará en el IV Congreso de la Sociedad Venezolana de Física.

En Río de Janeiro - Brasil dictará un minicurso en la Pan American Advanced Studies Institute.

Respecto al punto **07.** el Cons. Cohen Arazi quiere manifestarle a este Cuerpo la vergüenza que siente, como representante estudiantil, que en la Universidad sucedan cosas como que se cree un cargo para comprar una voluntad, o tres voluntades, para una elección de Rector; y más vergüenza le dá, primero, que esa persona sea representante estudiantil, no estudiante y también tuvo el descaro de decírselo a todos los asambleístas en su discurso, que estuvo hasta las cuatro de la mañana discutiendo cómo debe ser la Universidad, para llegar a un acuerdo de gobierno con el

Rector González. Espera que alguna vez se terminen esas prácticas en la Universidad, que alguna vez deje de haber representantes estudiantiles de esa calaña y que?

Sólo quería dejar constancia de la sensación que tiene.

El Sr. Decano consulta si alguien más quiere expresarse respecto al punto 07.; no. Luego, la pregunta es si hay algún comentario sobre cualquier otro punto de este rubro; tampoco.

Toman razón de lo comunicado en puntos **05. a 14.**

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

15. Expte. 03-03-05303. El Dr. W.N. Dal Lago solicitó *“se considere la posibilidad de establecer una fecha de examen para el Curso de Nivelación 2004, previo al dictado del mismo, es decir, inmediatamente después del cierre de las inscripciones para el ingreso a primer año en el mes de diciembre (22, 23, 29 o 30 de diciembre).”*

Lo fundamentaba.

Asunto ingresado en la reunión del 27 de Octubre, allí no se trató por falta de tiempo (junto con varios otros temas) en la sesión del 10 de Noviembre corriente el Consejo decidió *“Girar esta propuesta a la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación.”*

Con fecha 18 de Noviembre, mediante nota que dirigen al Sr. Decano y lleva la firma de (Dr./Lic.) B.E. Audisio - J.O. Blanco - D.C. Merlo - A.E. Wolfenson - N.P. Kisbye - P.A. Pury, dicen:

Nos dirigimos a Ud. en caracter de miembros de la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación (Res. HCD 173/03), para responder a la consulta que nos elevara el H.C.D. de nuestra Facultad, en relación a la propuesta del Dr. Walter Dal Lago sobre la implementación de un examen de ingreso previo al dictado del curso de nivelación (Exp. Nro. 03-03-05303).

Esta comisión se abocó desde su creación a la elaboración de una propuesta integral para el “Curso de Nivelación”. En particular, en nuestro informe elevado al H.C.D. el 11 de Setiembre de 2003 textualmente decíamos:

“Es muy difícil elaborar en una única propuesta, un curso que contemple la heterogeneidad de situaciones educacionales y culturales que presentan los alumnos al finalizar el nivel medio. Posiblemente, un porcentaje significativo de ingresantes encontrarán la propuesta del curso como no interesante desde lo conceptual. Pero, incluso para estos estudiantes, debe pensarse parte de los trabajos prácticos. Sin lugar a dudas, contar con estos estudiantes en el curso, con la debida motivación a la participación, redundará en beneficio de todo el curso.”

Teniendo en cuenta esta consideración, es nuestra opinión contraria a la de ofrecer a los aspirante al ingreso una opción que les permita saltarse por completo el “Curso de Nivelación”.

Por otro lado, a nuestro entender, dicha instancia de examen sería de presencia masiva por parte de los interesados al ingreso, atendiendo a que a priori nadie consta de los elementos de juicio suficientes como para decidir si su nivel de estudios califica o no para aprobar un examen previo como el propuesto. De esta manera, en principio, todo aspirante al ingreso se probaría en esta instancia para conocer cual es su situación personal en cuanto a los requisitos de nuestra Facultad con respecto al ingreso.

*Independientemente a las consideraciones mencionadas, y atendiendo a que sólo estamos mencionando opiniones de caracter personal, en última instancia de la misma naturaleza sobre la que se funda la solicitud del Dr. Dal Lago, y no basadas en la experiencia previa, sugerimos que, **con caracter experimental**, se le de la oportunidad al Dr. Dal Lago de implementar el examen propuesto. A tal fin, se debe solicitar al Dr. dal Lago que complete su solicitud con un proyecto completo de la prueba a tomar, los criterios para decidir el umbral de aprobación y la lista de los colaboradores dispuestos a participar bajo su coordinación en las instancias de toma y corrección de dicho examen.*

Nuestra única recomendación en caso de implementarse esta opción de examem es que, con el fin de que dicha prueba sirva como testigo del estado previo al cursado de la nivelación, tenga la mayor publicidad posible entre todos los aspirantes al ingreso. Adicionalmente, aquellos estudiantes que según esta prueba sobrecalifiquen para los contenidos curriculares del curso de ingreso, deberán

cumplimentar los requisitos de cursado de los contenidos de “Introducción a la Vida Universitaria” con modalidad presencial.

Esta comisión interna, en dictamen que lleva la firma del Cons. V.H. Hamity (Coordinador de la misma) dice:

Comisión de Asuntos Académicos - 19/11/03

Consideramos que el tema merece un tratamiento rápido por esto pase a consideración del HCD en la próxima sesión.

*Presentes: Claudio Rodas
Daniel Fridlender
Adriana Ferreyra
Enrique Coleoni
Elvio Pilotta
Ricardo Zamar*

El Sr. Decano comienza diciendo que este punto está relacionado con el curso de nivelación, puede dar excusa para todo un debate, lo pone a consideración.

El Cons. Hamity recuerda que Asuntos Académicos es la comisión de enlace que existe entre la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación y este Consejo, así lo decidió alguna vez este H. Cuerpo y en principio deberían estar totalmente al día sobre cómo andan las cosas.

Estima que se han dado algunas demoras, lo único que tenían para la reunión de comisión del miércoles ppdo. es el tratamiento de la nota presentada por el Dr. Dal Lago, el pase que se le hizo a la Comisión de Seguimiento y su respuesta, firmada por todos (Secretaría confirma que “a posteriori” firmó la representante estudiantil, Srta. M.L. Berniell, única que faltaba) y si bien le pareció detectar entre los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos que estaban de acuerdo con lo que proponía, la respuesta que daba la Comisión de Seguimiento, les pareció más prudente no producir ellos un informe, aislado, sino traer esto para conocimiento y discusión –probablemente– de todo el Consejo Directivo.

En lo personal, está totalmente de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación.

Considera interesante lo planteado por su colega Coleoni, sin embargo estima que les faltará información de la Comisión de Seguimiento para poder concretar algo en varios aspectos (que irá citando en detalle).

Relativo a lo que dice la Comisión de Seguimiento “... se le dé la oportunidad al Dr. Dal Lago de implementar el examen propuesto.”, la Cons. Galina pregunta si está de acuerdo el Dr. Dal Lago, si sabe de esto; responde su par Hamity que él lo buscó varias veces, para hacerle conocer esto antes de que Asuntos Académicos lo pasara al Consejo y no pudo encontrarlo, el Cons. Fridlender dice que habló con Dal Lago, no está de acuerdo con la propuesta, no tiene interés.

Retoma Galina; entonces no tiene ningún sentido solicitarle. Amplía Fridlender, dialogan.

El Cons. Coleoni entiende que la propuesta del Dr. Dal Lago puede ser sumamente beneficioso, absolutamente relevante, puede no tener nada que ver con lo que piensa esta comisión, que integraron con docentes de la Facultad particularmente interesados en ocuparse del curso de nivelación, el Consejo no lo puede saber con sólo mirar esto, lo que debería hacerse es: cualquier cosa que se haga en el curso de nivelación debería partir de decisiones que tome la comisión; en todo caso, si hay una inquietud de cualquier docente de la Casa, que se la acerque a la comisión y ésta decidirá si tiene o no que ver con las intenciones, con el propósito, con los objetivos y con la manera que han encarado las cosas.

Sigue desarrollando su posición.

El Cons. Salas lee el argumento de la comisión y le parece razonable, lo analiza, no sabe si cuentan con toda la información como para decidir si le agregan un examen acá, un parcial allá, o

El Cons. Rodas señala que hubo un despacho extenso, el Sr. Decano lo tiene allí, pregunta si alguien quiere hojearlo, irán recordando sobre qué aspectos trata el mismo.

1 - B

El Cons. Bustos opina que respecto a la nota presentada por el Dr. Dal Lago en cuanto a lo referente al curso de nivelación, lo lógico es que lo entienda la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación y lo que ella resuelva será lo que va aceptar.

Propone que se le responda al Dr. Dal Lago “avalando la posición de la Comisión de Curso de Nivelación”.

Su par Hamity recuerda que ya está acordada la duración del cursillo, la fecha de iniciación y el rol que tiene esta Comisión, no solamente se va a encargar de hacer la propuesta definitiva de las notas y demás sino también del seguimiento, una de las dudas era que tipos de llamados se podían hacer atento si se va poder pagar, que montos asignarles, lo cual podrían tratar de definir ahora.

Solo resta la preparación del cuadernillo que incluye las notas que tienen que ver con la introducción a los estudios universitarios, muy parecido a lo del año pasado, están distribuidos los horarios, quedan dos cosas para definir; uno es el cuadernillo, que está ya casi listo y el llamado para convocar a los docentes que van ha trabajar.

En cuanto al cuadernillo, dice el Decano, es muy importante que lo entreguen porque no habrá tiempo para la impresión, no se ha visto ni un primer borrador y existe una fecha tope, comienzan las inscripciones.

También les recuerda que dicho cuadernillo tiene que ser aprobado por este Consejo Directivo.

El Cons. Fridlender desea que quede claro que no se hace lugar al examen previo.

– LLEGÓ LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URUIOLO.

El Cons. Fuentes califica como buena la propuesta de Dal Lago y que se le dé una posibilidad más al ingresante; no entiende el argumento de la Comisión, por qué no quiere que se haga esto, quiere que se discuta un poco más, que haya una variante más para el ingresante.

El Cons. Bustos remarca su propuesta de aceptar lo que dice la Comisión del Curso de Nivelación y que se rechace la propuesta de Dal Lago.

– 10:29 HS. LLEGÓ EL LIC. P.A. PURY.

Su par González Montoro está de acuerdo con lo expresado por la Comisión, hace notar la preocupación con el nivel que salen del secundario, considera además que poner el examen previo alienta al estudiante a continuar con los métodos fáciles y luego con la dificultad de las materias de primer año no se solucionará el tema de la deserción que es algo preocupante.

– PELICER ES REEMPLAZADO POREL CONS. J.C. DANIEL ARCE.

El Cons. Hamity manifiesta que hay confianza hacia esa Comisión, además existe una comisión de enlace que trabajó conversando con cada uno de sus integrantes, adecuando algunas de las cosas que ellos proponían, en particular la posibilidad de rendir el examen final como alumno libre, la necesidad de veinte docentes que tuvieran una antigüedad mínima de cuatro años preferentemente, un criterio de elección más que de selección y en última instancia de acuerdo a la cantidad de gente que se inscriba; eso queda por definirse, lo que sí quisieran hoy es tener alguna seguridad de que si la forma en que se abonó en años anteriores, cuando se abonó, ya sea en tickets o ese tipo de cosas, le asegurarán los veinte docentes que necesitan para dictar el curso de nivelación el año que viene, resta simplemente girar las notas y el coordinador va a ser propuesto por la Comisión, no es que se sorteas ni que se va a llamar a concurso, deben ser personas que estén compenetradas con el material que se elabora, habiendo colaborado en algunas de sus instancias, que sea uno más de los rentados, tiene que quedar claro cuando salga el llamado a inscripción cuánto se le va a pagar.

El Cons. Rodas está de acuerdo con la propuesta de la Comisión y a la vez presenta moción de orden; cerrar la lista de oradores y votar las dos propuestas que hay, luego continuar con los otros aspectos que están trabados.

Preguntados, nadie se opone a votar la moción de orden. Su colega Salas está de acuerdo con la Comisión pero le quedan dudas en cuanto a tratar de implementar ahora eso dentro de tantas cosas, en este momento no pareciera muy necesaria, resulta trivial y la otra es que si no puede asistir tenga la posibilidad de rendirlo libre al fina.

La Cons. Galina tiene preguntas para continuar con el tema, su par Cohen Arazi considera que quedan muchas cosas a tener en cuenta relacionadas con la deserción y evaluar la posibilidad de agregarle opciones a los aspirantes que no puedan participar del cursillo, la necesidad de contar con material pedagógico más adecuado, como por ejemplo lo de Introducción a la Vida Universitaria, cómo evaluar, qué tipo de examen; nota que le faltan más cosas a la propuesta, habría que mejorarla, sería dar más posibilidades.

Pasan a votar la moción de orden, Se recuerdan las propuestas:

del Cons. Bustos, no hacer lugar a la propuesta del Dr. Dal Lago. Consultados si alguien pedirá abstención y no habiendo respuesta en tal sentido, se procede a la votación.

por la afirmativa. Bustos, Rodas, Salas, Arce, Stasyszyn, Peralta Frías, González Montoro, Cohen Arazi, Castellano, Coleoni, Fridlender, Barberis, Galina, Hamity.
Total 14 (Catorce).

por la negativa. Fuentes.
Total 01 (Uno).

aprobada.

Terminado el proceso pasan a trabajar “en comisión”, invitan al Lic. P.A. Pury para que se sume a las deliberaciones; lo harán de 10:52 hs. a 11:18 hs.

Vueltos a reunión de tablas el Cons. Hamity, opina que están en condiciones de decidir si se va a pagar y los montos aproximados, detalla las cifras: 1.200 \$ para los coordinadores, 1.000 \$ por docente sin distinción entre encargado de teórico y encargado de prácticos; por todo el cursillo, no por mes, recalca.

El Cons. Bustos propone que el cuadernillo para el curso lo apruebe la Comisión del Curso de Nivelación y como Consejo le dan su aval.

Su par González Montoro propone que lo apruebe el Decano, el Cons. Hamity opina que lo mire la Comisión de Asuntos Académicos, ella lo confirma y además sugiere que sería interesante la posibilidad de que haya ayudantes alumnos, por lo productivo para colaborar con el docente en comisiones numerosas, también por el contacto más libre y de igual a igual con los estudiantes y en un número total de diez.

El Cons. Salas manifiesta que por una cuestión de tiempo sería conveniente contar con una versión preliminar del cuadernillo, los consejeros podrían ir revisándolo y en la reunión del 15 (*de Diciembre*) aprobarlo el Consejo, asimismo le parece bien la participación de los ayudantes alumnos, estima que no incrementaría demasiado los gastos, sería factible darles un suplemento por Enero, Febrero y parte de Marzo, además con ellos se podría conformar un equipo de trabajo con estudiantes avanzados.

2 - A

El Cons. Stasyszyn expresa, con respecto a lo que propone su colega Bustos por lo del cuadernillo, que sería conveniente que la versión preliminar la pudieran ver antes que pase a Asuntos Académicos; en relación a nombrar ayudantes alumnos le parece muy importante porque de una manera u otra tienen otra visión de las cosas que se están dando, les van a poder explicar mejor a los aspirantes lo que es el ingreso a la Facultad y otro factor que a su entender considera necesario dejar claro es lo relacionado con lo producido del copyright del material, para quién quedará; si va quedar para la Facultad, si va quedar para quienes lo escribieron. Es un detalle pero hay que tenerlo en cuenta, por último no ve por qué pagarle un poco más a los coordinadores.

El Cons. Coleoni si bien tenía varias cosas que quería expresar, ya se han dicho, quiere hablar de un solo punto que es la inclusión de ayudantes alumnos en el cursillo. No está de acuerdo, va fundamentando su opinión y considera que puede ser una de las cosas a pulir para el año que viene.

- LA CONS. MA. JOSÉ ROJAS, QUIEN ESTABA DESDE LARGO RATO ANTES EN EL RECINTO, REEMPLAZA A PERALTA FRÍAS. TAMBIÉN SE RETIRA BUSTOS (TIENE UNA REUNIÓN) POSTERIORMENTE LO HARÁ COHEN ARAZI.

El Cons. Hamity responde preguntas de su par Stasyszyn respecto al paso del material por Asuntos Académicos, señala que por una cuestión práctica, ya que vienen trabajando en forma conjunta y que para la reunión del 15 puedan tener la mejor versión posible y el Consejo lo apruebe; en cuanto a los derechos de copyright sale como una publicación de la Facultad, lleva los nombres de las personas que han colaborado y de las personas que hubieran actuado como coordinadores, en cuanto a que haya o no ayudantes alumnos coincide con su par Coleoni, para que no se improvise la docencia sobre la marcha, que resulte un colaborador del docente, en un rol secundario.

El Cons. Rodas solicita hacer unas consultas al Lic. Pury, para ello pasan a trabajar nuevamente “en comisión” de 11:40 hs. a 11:45 hs. para que conteste por qué no consideraron la posibilidad de ayudantes alumnos para el cursillo.

Ya en sesión de tablas la Cons. Galina propone que se abonen 1.200 \$ a los dos coordinadores que habría, dado que tienen toda la responsabilidad del curso de nivelación más la responsabilidad de la

parte escrita, 1.000 \$ a los encargados de teóricos (10), 800 \$ a los encargados de prácticos (10) y 200 \$ a los ayudantes alumnos (10) lo que haría un total de 22.400 \$.

– INGRESA EL CONS. REINALDO J. GLEISER.

El Cons. Salas señala respecto de los ayudantes alumnos que es una instancia más para su formación en el inicio de su carrera para desempeñarse como docente y a lo largo de un año de trabajo deben haber adquirido un conocimiento cómo se interactúa y a la vez cómo es la interacción con el alumno, por otro lado considera que la capacidad o experiencia no debería ser excluyente al momento de seleccionar los docentes, un criterio importante sería no tener en cuenta lo de la antigüedad de cuatro años porque si no se completa el número, hacer un segundo llamado complicaría los tiempos. Propone remunerar a los que participen de la siguiente manera: 1.000 \$ para los coordinadores, 900 \$ para los docentes encargados de teóricos, 800 \$ para los encargados de los prácticos y 250 \$ para los ayudantes alumnos.

Su par Coleoni quiere señalar que, de ninguna manera considera que no sea conveniente la inclusión de los ayudantes alumnos, sí cree que la responsabilidad del curso es fundamentalmente para docentes graduados. En cuanto a la remuneración, dada la responsabilidad del trabajo y la carga horaria, no le parece que deba hacerse una diferenciación entre docente de teórico y docente de práctico, además probablemente el coordinador debe cobrar lo que alguien propuso anteriormente, alrededor de 1200 \$ y 1.000 \$ el resto de los docentes.

Su colega Castellano coincide respecto a que no hay diferencia de trabajo entre quienes dicten los teóricos y quienes tengan a su cargo los prácticos.

La Cons. Galina quiere agregar a su propuesta que no es necesario ser profesor de la Universidad para dar los teóricos, en cambio sí es preciso haber sido o ser ayudante alumno, que no sea la primera experiencia como tal. Ante observaciones, luego precisará: estar en planta para poder efectuarles el pago complementario.

Su par González Montoro plantea que los jefes de prácticos debieran cobrar lo mismo que los docentes de teóricos, agrega que serían 1.000 \$, 1.200 \$ para los docentes coordinadores y como dijo Salas 250 \$ para los ayudantes, entonces estarían hablando de 24.900 \$.

También están de acuerdo en que para los ayudantes alumnos se tenga como requisito haber sido ayudante alguna vez por lo menos, estar en planta y no hace falta ser profesor para los teóricos.

Su par Fridlender sostiene que aparentemente hay dos posibilidades que se deben discutir; si se debe diferenciar o no la remuneración entre los docentes de teóricos y prácticos, podrían decidir eso primero, antes que comenzar a determinar entre números distintos y otra cosa es lo que tiene que ver con las antigüedades y sobre lo de ser profesor o no. Podrían hacer un llamado que diga cuáles son no las condiciones pero criterios que puedan tenerse en cuenta como la antigüedad y el rango a ser valorados, decidir si el que esté dando los teóricos o dando los prácticos no van a cobrar diferenciado.

El Cons. Hamity manifiesta que luego de aportada una idea se mejora, quedó claro que no es imprescindible que necesariamente haya ayudantes alumnos pero sí son bienvenidos por las razones que se expresaron, con respecto a los montos le parece razonable que sean los mismos para el que esté a cargo de los teóricos como para aquel que esté a cargo de los prácticos, además poner sobre qué tipo de cosas se los va a evaluar, pero se le debería pedir a cada uno que se inscriba en qué modalidad le gustaría realizar su docencia; si va a ser profesor de teórico o si va a ser profesor de práctico, independientemente de si es profesor, auxiliar o jefe de trabajos prácticos, que exprese eso él y si no se alcanzan a llenar los diez de una modalidad, lo completarán con la otra. Lo importante es lograr por lo menos que veinte docentes de esta Facultad, de auxiliar de primera para arriba, se anoten para dictar el curso de nivelación. Después estarán los criterios de selección en el caso de que haya más cantidad de personas que las necesarias.

Respecto a los montos insiste que es razonable 1.200 \$, 1.000 \$ igual para todos y que haya una remuneración para los ayudantes alumnos si es que se inscriben y en el número que sea pero no más de diez, que se integren al grupo de trabajo, cree que no hace falta seguir tratando el tema ya que casi se ha llegado a una conclusión y que el dinero está para cubrir este gasto.

Su par Salas se refiere a situaciones puntuales, consulta respecto a los ayudantes alumnos si deben estar en planta para que viable la remuneración, además cree que no hay una diferenciación fuerte

de trabajo entre docente de teórico y de práctico, por eso la diferencia en remuneración que manifestó en su propuesta era baja.

Sí le parece bien no restringir a quienes se inscriban para dictar teóricos que deban ser profesores puesto que se armaría casi un orden de mérito único, de alguna forma estaría diciendo los diez primeros darían teórico y los diez segundos darían prácticos.

- SE RETIRA STASYSZYN, VUELVE PERALTAFRÍAS, SALIERON BARBERIS - CASTELLANO.

Considera que no sería conveniente dejar abierta la posibilidad de que expresen su preferencia entre teórico o práctico, además estima que si bien los docentes de práctico tienen su responsabilidad frente al curso también es cierto que el ayudante alumno le alivia varias consultas de los alumnos, dado esto cree que los ayudantes alumnos deberían estar en los prácticos, por eso mantendría esa diferencia en las remuneraciones.

Por su parte el Cons. Coleoni propone que decidan como punto uno si es que la remuneración no sea diferenciada entre los docentes de teóricos y de prácticos, como punto dos que el docente establezca su preferencia y que la Comisión de Seguimiento decida quiénes integran el grupo de los teóricos y quiénes el grupo de los prácticos.

Están de acuerdo, proceden a votar. En primer término, si la remuneración para docentes de teóricos y de prácticos será igual.

por la afirmativa. Gleiser, Arce, Rodas, Rojas, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Coleoni, Fridlender, Hamity.
Total 10 (Diez).

por la negativa. Salas, Galina.
Total 02 (Dos).

aprobada.

- REGRESÓ BARBERIS.

Proponen que la remuneración para cada uno de los coordinadores sea de 1.200 \$; por unanimidad aprueban que sea ese monto.

A continuación deben definir qué monto se les asignará a los docentes, finalmente la propuesta es 1.000 \$; también por unanimidad aprueban dicha cifra.

Por último discuten la remuneración que percibirán los Ayudantes Alumnos; acuerdan por unanimidad, que sea de 250 \$.

Dejan claro que deben ser docentes activos, que actualmente figuren en planilla.

Siguen dialogando, siempre en desorden, analizan diversas alternativas, finalmente acuerdan que sea mediante resolución decanal, será una propuesta de la Comisión de Seguimiento y con el Vº Bº de la Comisión de Asuntos Académicos.

Es delegación de facultades, no “ad referendum”, subraya el Sr. Decano.

- VOLVIÓ COHEN ARAZI, TAMBIÉN CASTELLANO.

2 - B

Confirman que hay acuerdo en delegar en el Decano la facultad del llamado a inscripción para los docentes que dictarán el Curso de Nivelación 2004, en las condiciones mencionadas anteriormente.

Siguen hablando por unos minutos más, luego el Sr. Decano recuerda que faltan los Coordinadores (los propone la Comisión de Seguimiento) a juicio del Cons. Hamity quedó flotando que salen del seno de las comisiones que están trabajando en la preparación del material para el curso de nivelación; el Lic. Pury mencionó tentativamente dos nombres (mientras sesionaban en comisión) querrá tener la confirmación de esas personas, u otras, pero saldrán de allí.

Hablan al respecto, luego sobre cuál sería el mecanismo para la aprobación de las notas para el Curso 2004, en cuanto a ello el Consejo todavía no tomó decisión.

- EL SR. DECANO SALE MOMENTÁNEAMENTE, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA.

Dialogan, siempre paralelamente; dichas notas se aprobarían en la sesión del 15 de Diciembre, dicen que la Comisión de Seguimiento haría llegar a los miembros del Consejo una versión preliminar de las mismas en la semana previa, el Cons. Hamity manifiesta que Asuntos Académicos trabajará en la versión preliminar la semana próxima. Para que el Consejo pueda ver el 15 la supuesta versión definitiva, debe estar en el Orden del Día el jueves anterior, señala.

Puede que sufra algunas pequeñas modificaciones en la reunión del 15, pero la que se agregue al OD será una versión revisada.

Dan por terminado el asunto Curso de Nivelación 2004.

Asesoras de Sección

Computación

16. Nota que lleva la firma de (Dr./Lic.) J.O. Blanco - D.E. Fridlender - H.L. Gramaglia - J.E. Durán - N. Wolovick - D. Barsotti - B.J. González Kriegel - A.L. Tiraboschi; la dirigen al Sr. Decano, dice:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar los siguientes refuerzos docentes para el año 2004:

1. Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para el Ingeniero Matías Freytes. Este cargo se solicita sólo para el primer cuatrimestre.

2. Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para el Mg. Maximiliano Cristiá.

De ninguna manera desconocemos las restricciones presupuestarias de nuestra Facultad, de manera que vamos a fundamentar la necesidad de estos refuerzos.

El cargo para el Ingeniero Freytes tiene como objetivo reforzar la materia Redes y Sistemas Distribuidos, que en el cuatrimestre próximo se verá debilitada por la ausencia del Dr. Pedro D'Argenio, quien se encuentra con licencia. (Usualmente esta materia está a cargo de D'Argenio y González Kriegel.) Adjuntamos el Curriculum Vitae del Ingeniero Freytes en el cual se pueden observar sobrados antecedentes en el área, por lo que sería una incorporación muy provechosa además para los alumnos que manifiesten intención de especializarse en dicha área.

El cargo para Maximiliano Cristiá tiene como objetivo principal reforzar las materias Ingeniería de Software I y II. Estas materias demandan muchos docentes por poseer extensos talleres, y hasta el momento Ingeniería de Software II tiene asignado para el próximo cuatrimestre sólo un profesor y un auxiliar. La participación de Cristiá durante este cuatrimestre ha sido fructífera y ampliamente satisfactoria. No sólo ha colaborado con la materia Ingeniería de software I, sino además ha ofrecido una optativa y está dirigiendo trabajos finales. Reconocemos que este cargo representa un gasto importante, pero podría ser parcialmente financiado con la licencia del Dr. D'Argenio.

Corre agregado el curriculum vitae del Ing. Freytes.

El Cons. Fridlender propone que se trate luego del punto 19., preguntado por qué señala que la justificación de cómo se podría financiar eso depende de lo que ocurra con el punto 19.

Cortos diálogos más, hay acuerdo en posponer su consideración de la manera solicitada.

– REGRESÓ EL SR. DECANO, VUELVE A PRESIDIR LA SESIÓN.

Consejo Depto. de Post-Grado

17. El Ing. J.W. Zaninetti, dirigiéndose al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitar que el curso: **“CURSO BASICO DE MICROCONTROLADORES”** sea considerado curso de Postgrado.

El curso es teórico práctico y consta de 40 horas.

Adjunto a la presente el programa y la bibliografía correspondiente.

Corren agregados.

Con la firma del Dr. A.H. Brunetti (Secretario de Posgrado) dice:

CODEPO:

De acuerdo, asignar 40 puntos de crédito.

Lo analizan brevemente, el Cons. Salas propone aprobarlo; consultados, hay acuerdo.

Secretaría Académica

18. Presenta el siguiente “memorandum”, que está dirigido a “Sr. Decano y HCD”; dice:

Por indicación del Sr. Secretario Académico, informo que, a raíz del fallecimiento del Lic. Oscar Trettel y la designación de la Dra. S. Seguí Osorio, hubo que realizar algunas modificaciones en la Distribución Docente que fuera aprobada por el HCD en sesión del 10 de noviembre.

Las modificaciones introducidas son:

- * Reemplazar al Lic. O. Trettel por la Lic. V. Coenda en Física I/Laboratorio I (Fac. Cs. Qs.)
- * Incorporar a la Dra. S. Segui Osorio en Análisis Matemático I (Lic. en Computación) en lugar de la Lic. V. Coenda.

Nota. De aceptarse tales modificaciones correspondería –salvo mejor opinión– convalidarlas.

Tras algunas consideraciones y consultados al respecto, se aprueban tales modificaciones.

- HAMITY ES REEMPLAZADO POR EL CONS. DANIEL E. BARRACO.

Asuntos Entrados

19. Decanato presenta la

RESOLUCIÓN DECANAL N° 209/03

VISTO

El refuerzo presupuestario asignado a nuestra Facultad mediante Resolución H.C.S. 159/03.

La distribución aprobada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo según resolución 240/03.

El destino dado a los fondos asignados a inciso 1 para atender las necesidades presupuestarias de los distintos sectores de la Facultad conforme determina la Resolución H.C.D. 241/03; y

CONSIDERANDO

Las inquietudes surgidas en el sector docente de nuestra Facultad;

Las opiniones acercadas a este Decanato;

ATENTO

Los requerimientos elevados por las Secciones Matemática y Física.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,

“ad referendum” del H.C.D., R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la distribución presupuestaria dispuesta en resolución H.C.D. 240/03 incrementando en \$10.000. lo ya asignado a Inciso 1, quedando distribuidos los \$193.000. de refuerzo presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

Inciso 1	\$178.000.-
Inciso 4	\$ 15.000.-

ARTICULO 2°: Disponer que los \$10.000 pesos adicionados al inciso 1 se distribuyan sumando \$5.000 a lo asignado para cubrir requerimientos de la Sección Matemática y \$5.000 a lo asignado para cubrir requerimientos de la Sección Física, quedando la distribución de Inciso 1 de acuerdo al siguiente detalle:

Area de Computación	\$45.800.-
Sector no-docente	\$21.000.-
Sección Física	\$18.000.-
Sección Matemática	\$18.000.-
G.E.C.y T.	\$ 7.200.-

ARTICULO 3°: Elévese al H. Consejo Directivo para su aprobación, comuníquese y dése amplia publicidad.

CÓRDOBA, Noviembre 21 de 2003.-

Comienzan su tratamiento, el Cons. Arce propone que se apruebe la resolución decanal, su par Gleiser manifiesta que quiere hacer algunas observaciones.

La primera es que se llamó a sesión extraordinaria para considerar el incremento del Inciso 1, que se refiere con exclusividad a sueldos.

Cree que han tenido al menos cuatro largas sesiones, en cada una se manejaron números distintos sobre algo que debería ser muy concreto, como son las partidas de sueldos.

Después de la última sesión, donde se habló de cierta cifra, ahora aparecen otras cifras; considera deseable que al irse a discutir cuestiones del Inciso 1 la discusión se centre, de entrada, sobre cifras definitivas.

El otro tema que quiere dejar en claro, por si no lo dejó claro en oportunidades anteriores, es que considera un grave error separar un grupo de investigación respecto de los otros.

Repite lo ya dicho anteriormente, a su juicio existen tres situaciones distintas, todas referidas a sueldos, lo cual significa posibilidad de ascensos, de incorporaciones, que son: el área de Computación, el sector no docente y otra que hace a lo que lleva el nombre de Sección Física, Sección Matemática y GECyT, pero que en realidad se refiere a grupos de investigación que están funcionando de manera más o menos consolidada en nuestra Facultad.

Acepta considerar por separado el problema que significa para la Facultad el haber decidido crear una carrera nueva, con una enorme demanda, sin tener de entrada los recursos mínimos y seguimos con una gran deficiencia. En tal sentido considera que es una situación excepcional, por ello es posible que deban tomar medidas excepcionales.

Respecto del sector no docente estima que hay una historia detrás que posiblemente justifique, en este momento y habiendo disponibilidad, que haya también una parte importante de esta partida para dicho sector.

El problema más grave es que luego de separado lo anterior se ha decidido, a través de un voto, que un grupo de investigación es más importante para nuestra Facultad que todo el resto; no en un mínimo, sino en un factor enorme si lo pesan por cualquier concepto cuantitativo. Si lo toman por el número de grupos, sin tener en cuenta el número de integrantes, ya es enorme; si además lo pesan por el número de integrantes ya resulta absurdo.

Aceptar esta separación es ir en contra de la institución, afirma.

Subraya que la Facultad fue creada a partir del Instituto de Matemática, Astronomía y Física, el cual fue creado a su vez aún cuando en la Universidad Nacional de Córdoba existía la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Por mucho tiempo se cuestionó la creación del IMAF si el ámbito natural debía ser la FCEfyN, pero si preguntan en la calle cómo se llama esa Facultad la respuesta es Ingeniería y quiere recordar que en esta Universidad la Facultad de Ingeniería no existe, como sí existe en otras Universidades.

Amplía, vuelve al punto, recalca que no están hablando de recursos para proyectos de investigación o proyectos concretos; están hablando de sueldos, de cargos, de posibilidades de promoción y en

tal sentido le resulta imposible establecer ningún criterio de prioridad sin ninguna razón que lo justifique.

Si es necesario tener alguna prioridad, debe ser la prioridad inicial, la formación de recursos humanos en Matemática, Astronomía y Física; y en la medida que los grupos apunten a eso y lo estén realizando, todos deben merecer la misma consideración.

No está dispuesto a aprobar nada como está formulado aquí, no cree que este agregado cambie nada, a menos que se revea toda la distribución con la idea de considerar todas las actividades de investigación, extensión, educación que se realizan en la Facultad en un pie de igualdad.

El Cons. Fridlender recuerda que en las extraordinarias se habló sobre la conveniencia de partir de una determinada cifra a distribuir y en las diversas etapas de que constó ese proceso dos aspectos quedaron nítidos; determinar primero el monto a distribuir y luego hacer la distribución.

Esta resolución decanal contradice una decisión del Consejo por lo cual estima que les brinda la oportunidad de rediscutir la parte final, el aspecto de los números.

Considera que en cierta forma cometió un error y esta resolución le dá cierta oportunidad de repararlo; tal error no lo vé en los números asignados a Computación ni al sector no docente, sino en lo asignado al GECyT principalmente.

En las sesiones de Consejo percibió muchos frentes de conflicto, sobre la mayoría de los cuales no tiene opinión formada principalmente porque la única situación que conoce a fondo es la de Computación, por ello estimó prudente no opinar sobre cosas de las que carece de suficientes elementos de juicio.

En cuanto al GECyT aprecia que sus pedidos no fueron canalizados a través de la CAF ni de la CAM, considera que hubo muchas oportunidades antes para que se despejara ese problema y en la última sesión él se terminó confundiendo por una más de las muchas discusiones que hubo sobre cuánto para Computación, cuánto CAF, cuánto CAM, GECyT sí o GECyT no,

Cree que el Consejo tiene derecho a dar fondos a un grupo determinado pero no sin una justificación acabada y si bien hubieron algunas justificaciones el simple hecho de que no haya ni siquiera consenso en el grupo mismo es una buena razón para no destinarle una partida extra.

Por ello es partidario de rediscutir ese punto.

El Sr. Decano apunta que esta resolución no abre la puerta a una nueva discusión del tema, lo que corresponde es aprobarla o no.

Dialogan por cierto tiempo.

La Cons. González Montoro quiere manifestar un cierto descontento respecto a cómo se ha procedido, estima probable que el Consejo se haya equivocado con la decisión que tomó en la reunión extraordinaria, personalmente lo cree así, también que tienen el derecho y la responsabilidad de rehacer las cosas hechas; sin embargo, esta no es la forma, pasa por encima de una decisión tomada por el Consejo Directivo, en la última sesión extraordinaria se resolvió pasar al Inciso 1 20.000 \$ más y ahora se incrementarían otros 10.000 \$ más.

Eso no es correcto. Los estudiantes del GURI dieron argumentos de por qué no querían poner todo el refuerzo allí, siente que esto va en contra de tales argumentos.

Recuerda que en las discusiones de Junio había razones de por qué se necesitaba tanta plata en Incisos 2, 3 y 4, para qué se iba a usar; ellos estuvieron de acuerdo, ahora se pregunta qué pasará con todas esas cosas, que no pueden ser desatendidas.

En cierto momento de lo anterior Secretaría hizo un repaso de los presentes. Están los Sres. **Decano, Vicedecana** y Secretario General, los Sres. Consejeros J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, D.E. **Barraco**, N.E. **Castellano**, T. **Cohen Arazi**, E.A. **Coleoni**, J.H. **Fuentes**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, A.J. **Peralta Frías**, C.J.F. **Rodas**, M.J. **Rojas** y C.G. **Salas**.

El Cons. Barraco señala que, como ya se dijo, pasaron cuatro sesiones discutiendo el tema y, como si fuera poco, también lo habían discutido en Junio pasado; ya en aquel momento hizo un estimado sobre cuál era la mejor de las circunstancias que podían esperarse en Inciso 1, también recomendó cuidado en no generar falsas expectativas porque la situación de la Facultad no era tan holgada como algunos suponían.

En las extraordinarias que discutieron el presupuesto también, haciendo determinadas cuentas, les daba que la situación no era holgada y más aún cuando el Decanato les proporcionó finalmente las

cuentas que hacía encontraron con el Dr. Dal Lago que había errores de apreciación sobre cómo cerraría la ejecución presupuestaria.

Lo dice para que quede claro a futuro, sigue creyendo que la situación no es tan holgada como pareciera ser para algunos, pero sabe que en definitiva si se produce déficit, o no, dependerá fuertemente de la acción del Decano frente al Rectorado para conseguir fondos nuevos y es el Sr. Decano quien tendrá que ponerse frente al Consejo Superior.

Tratando de mantener coherencia con lo que dijo en Junio, ahora en Noviembre propuso pasar los restantes 45.000 \$ al Inciso 1 en lugar de los 20.000 \$ que se aprobaron.

En la misma línea de coherencia entre los dichos y los hechos alertó sobre algo que se llama la paz social del grupo que trabaja en la Facultad. Alguna gente manifestó acá, en este Consejo, que no sabía si eso era tan importante; espera que esta semana se hayan dado cuenta que sí tiene importancia para la actividad cotidiana de cada uno, tanto docentes como no docentes y estudiantes. Agrega que también previno sobre la preocupación de las Secciones Física y Matemática, que se produciría inquietud en el sector docente, por eso le llama la atención que en los considerandos de esta resolución decanal "ad referendum" se incluyan cosas puestas en el tapete; y no sólo una vez, sino varias.

Es llamativo asimismo esto que aparece como si fuera una cuestión meramente cuantitativa, cuánto dinero va a cada una de las secciones, que sí tiene importancia por cuanto algunos docentes de las secciones tenían cierta expectativa respecto a una determinada cantidad de dinero.

Agrega que manifestó, incluso tuvo una discusión con la Cons. Ferreyra, su apreciación respecto al problema del GECyT, o sea que también fue planteado con anterioridad en este Consejo. Es un problema real, porque marcaría diferencias muy grandes con respecto a los otros grupos.

Quiere repetir la propuesta hecha en la última sesión extraordinaria; si se repartirán 100.000 \$, que fue lo acordado, suponiendo que había 80.000 \$ y sumándole 20.000 \$ más, suponiendo que los hubiera, en base a esos 100.000 \$ dijo que había, en el caso de Computación, un criterio académico que le hacía priorizarla, con la condición de que el dinero, además de para el cargo de Infante López, fuera para un profesor adjunto con formación acorde a poder ayudar a seguir formando la masa crítica para los grupos de investigación.

O sea que estaba condicionado a criterios académicos pero claramente apoyaba la idea de asignarle 40.000 \$, cifra estimada razonable para tener dos adjuntos y si hacía falta un poco más y se podía, dárselo.

A la par de eso dijo que no veía razones para discriminar ningún grupo con respecto a otro ni ninguna otra de las personas entre las que se estaba distribuyendo el dinero, en ese momento propuso asignar 20.000 \$ (a Física), 20.000 \$ (a Matemática) y 20.000 \$ (al sector no docente).

Si ahora el Consejo decide que repartirá 110.000 \$ —que pareciera es lo que propone el Decanato— en tal caso utilizando exactamente el mismo criterio Computación merece 45.800 \$, con la salvedad que debe ser para masa crítica a nivel investigación, dos cargos de adjunto como ya dijo, pero automáticamente cree que tanto los no docentes como las dos Secciones deben tener 21.000 \$ cada uno y no debe haber una distinción entre el GECyT y el resto de los grupos de la Facultad, salvo que alguien le dé argumentos suficientemente convincentes para que así sea.

Esa es su posición, pueden compartirla o no, mantiene coherencia y las ideas básicas de lo que propuso anteriormente.

El Cons. Salas señala su convencimiento de que el Consejo Directivo, con mucho trabajo, disponiendo para el estudio mucho tiempo, ha tomado una decisión de repartir un refuerzo presupuestario que su consideración es que ha sido una decisión de política de fortalecimiento de la Facultad, de destinar fondos, si se quiere mayoritariamente aunque no sean los montos más grandes necesariamente pero sí si lo miran proporcionalmente por cantidad de docentes, a áreas necesitadas de lograr una mayor consolidación.

Cree que esa es una política de crecimiento.

Su impresión acerca de esta propuesta de incremento de 10.000 \$ para repartir, que es lo único que deberían discutir, si lo reparten o no y cómo, por cuanto lo otro ya fue establecido, estima que responde a la presión de los grupos consolidados, que considerándose mayoritarios no pueden aceptar que grupos minoritarios se lleven un mayor refuerzo presupuestario.

Sostiene la posición que mantuvo en las reuniones sobre presupuesto, el reparto presupuestario ha sido justo, la política ha sido fortalecer ciertas áreas donde para poder llevar adelante los proyectos

y las tareas que se requieren era necesario este refuerzo presupuestario para promocionar a las personas involucradas en esas tareas.

De la misma manera dijo en su momento que de acuerdo a cómo se realizaba esa distribución las áreas que quedaban en prioridad para atender demandas eran las Secciones Física y Matemática. Si el Decanato, revisando las cuentas, supone que no afectaría a la Facultad disponer de 10.000 \$ más, no le cabe duda que serían para esas áreas.

El Sr. Decano remarca; queda claro que Decanato no modificó los montos asignados por el Consejo, no iba a revertir una decisión del Consejo en cuanto a modificar, por ejemplo, el monto decidido para el GECyT. Hicieron lo que podían hacer; en vista de la llegada de fondos que podrán utilizar como paliativo a la pérdida de fondos en Incisos 2, 3 y 4, sacrificar un poco más de la partida de gastos para conseguir la "pacificación" que se desea conseguir, nunca modificar los fondos asignados, sólo se agregó un poco a las partidas de las secciones que proporcionalmente habían quedado perjudicadas y en vista que por la demora en tomar una decisión este Consejo desde Junio hasta ahora y asignar las partidas, habría Fondo Universitario y la llegada de otros fondos que han gestionado. Por ello esos 10.000 \$ son un pequeño descalabro frente al descalabro tenido en la sesión anterior donde se asignaron partidas de gastos al Inciso 1 a pesar del pedido de este Decanato de que no se hiciera.

Quiso dejar claro esto, además considera que en esta etapa todo lo que se puede hacer es aprobar o desaprobar esta resolución e ingresar, si es que hay que discutir los montos relativos, un nuevo proyecto, con los dos tercios de los votos.

– ROJAS ES REEMPLAZADA POREL CONS. PABLO G. CELAYES.

El Cons. Rodas estaría de acuerdo en que no se trate al GECyT como un grupo aparte, pero el punto es: qué representación tiene el GECyT en las Comisiones Asesoras de Matemática o Física?. Es una pregunta que se hace por esto de tratarlo en una forma particular, además hay gente que se siente incorporada dentro de las secciones y otra que no.

Puede estar en desacuerdo con el monto, no asistió a la última sesión por estar enfermo, pero allí hay algo que el Consejo tiene que definir y en todo caso, si es que deciden algo, debe hacerse cargo de que este grupo, que no le queda claro qué representación tiene dentro de las secciones, tenga una voz o forma de participar, porque a la hora de hacer los ascensos hay mucha gente que puede quedar afuera.

Por otro lado quiere manifestar su no sabe si llamarlo descontento. En Mayo, cuando se enteraron del refuerzo de 193.000 \$ que venía, hicieron la cuenta del déficit, que podría estar en 60 ó 70.000 \$, que más o menos habría 140.000 \$ para repartir, en ese momento se fijaron prioridades, discutieron, él habló con el Decano quien les hizo ver por qué había que distribuir de tal o cual forma las cosas, el dinero, las prioridades, etc.; pensó que el Decano había armado algo más o menos de consenso, además había plata.

Ahora se está dando cuenta que no tenía tanto consenso, además siente que ocupan el tiempo discutiendo en base a información y la información no está; alguien tiene que poner una información más clara, lo que realmente está o no, fijar prioridades, saber cuánto tenemos, priorizar determinadas obras y el costo de las mismas, así podrían saber cuánto destinar a cada inciso.

– REGRESÓ BUSTOS.

El Sr. Decano le señala que precisamente el lunes pppd. fue cuando él anunció que habían conseguido montos adicionales, que servirían de paliativo a la situación, por eso no se discutió nunca antes eso; estaban gestionándolos, se concretó justo para la sesión del día 17.

Dialogan ambos, después participan otros, se desordenan.

3 - A

Siguen por cierto tiempo, luego la Cons. Galina dice que le asombró mucho la propuesta del Decanato y admite que no se haya entendido completamente por parte de los estudiantes que la mayoría de docentes de Física y Matemática, podría ampliar en cuanto a que no sólo los de Física y Matemática, que habría un conflicto, por ello se habló bastante de paz social, que a muchos no les gustó la palabra; pero no puede admitir que de eso no se haya dado cuenta el Decanato.

No comprende cómo el Decanato no se daba cuenta que habría un gran conflicto dentro de las secciones; la Vicedecana le señala que sí se daban cuenta pero quienes votaron fueron los Consejeros, el Decano dice que no transfieran al Decanato las decisiones de los Consejeros.

Galina reivindica que está en el uso de la palabra, sigue. Así como hicieron la propuesta ahora, la podrían haber hecho para el lunes pasado y no la hicieron; no entiende por qué.

Se disculpa por estar tan enojada pero es reflejo de lo que un conjunto muy grande de docentes muy postergados en la Facultad están sintiendo al respecto. No se incluye, no se siente afectada directamente, quiere aclararlo.

En cuanto a la política de crecimiento que –según se dijo acá, adoptó el Consejo el lunes pasado– descreo que sea una política de crecimiento el favorecer un grupo donde las postergaciones no sabe si son tales respecto de otras postergaciones, estima que no implica una política de crecimiento en cuanto a que tengan presente la importancia de la educación en la Argentina y qué papel puede jugar esta Facultad en ese aspecto; a eso sí le llamaría una decisión política, en función de hacia dónde ponemos el acento y la dedicación de nuestros docentes. No cree que sea por ascensos en cierto grupo, en el cual en sus integrantes no hay tanta postergación como en otros grupos que hacen también investigación e igualmente tareas de extensión y de docencia y no son tenidos en cuenta a la hora de los ascensos.

También cree, de acuerdo a la propuesta de su par Rodas, que se les puede sugerir a los integrantes del GECyT que tengan representantes en las comisiones tanto de Física como de Matemática, que puedan integrar sus pedidos de ascenso.

No estuvo el lunes pasado, hay otra cosa que no entiende; qué significa esto que de golpe el Decano dice que tenemos montos adicionales y entonces no debemos preocuparnos tanto por gastos, porque muchas veces la Comisión de Presupuesto solicitó que se diga cuál era esa famosa promesa de fondos, qué cosas fehacientes había y demás.

Apoyaría la redistribución planteada por su colega Barraco.

Conversaciones, el Sr. Decano insiste que el tema incluido en el Orden del Día es aprobar, o no, esa resolución “ad referendum”; si quieren ingresar un nuevo proyecto, con nuevas cifras como las que propone el Cons. Barraco, es un nuevo proyecto, requiere los dos tercios de los votos y se discutirá al final del Orden del Día como tema sobre tablas.

Disienten con ello, insiste; no pone a consideración esa moción para que la discutan, es la moción que él hace, la votan a favor o en contra. No es un consejero que pone sobre la mesa una moción. Si están todos en contra la rechazan y a continuación proponen un nuevo tema, una nueva distribución, lo que sea.

Divergen las opiniones respecto a cómo proceder, señala que el Decanato interpretó el malestar de la comunidad “a posteriori” de que saliera la propuesta de la distribución de fondos, que no la hizo Decanato, fue propuesta aquí, en el seno de este Consejo, aprobada por once votos contra seis, en un acto absolutamente democrático. En ese momento Decanato no propuso nada, ni podía hacerlo dado que era potestad del Consejo hacer la propuesta del caso.

Siguen las deliberaciones en desorden por un tiempo más, luego retoman la lista de oradores.

El Cons. Cohen Arazi quiere señalar, respecto a los fondos adicionales y sobre lo que dice el Decano, que en la sesión extraordinaria pasada no era tan claro que los fondos fuesen a estar, por lo menos su sensación fue que no era tan obvio, en general no estaban convencidos. Lo único que decidieron fue que si el Decano se hacía cargo de que se podía repartir ese dinero, iban a confiar en él y seguirían adelante. Pero no se habló de certeza sobre ningún monto ni de que fuese a haber plata.

Respecto a la propuesta de sacar más dinero aún de los incisos de gastos pretender saber qué se conoce sobre la plata que vendrá, porque los consejeros del GURI tienen prioridades que las enunciaron claramente en la sesión anterior.

Principalmente para equipamiento, expresa el Decano. Sigue Cohen Arazi. En cuanto a cómo votaron el lunes pasado, afirma que plantearon claramente qué pretendían con ello, su propuesta, siempre les quedaron dudas con respecto al GECyT, al igual que a Rodas la duda principal era respecto a la representación del GECyT en las secciones, entiende que hay gente que ni siquiera pertenece a alguna sección, hicieron una propuesta que podría haber sido consensuada, el espíritu de la propuesta del Cons. Barraco no tenía nada que ver con la de ellos.

Admite que pueden haber cometido un error, si lo hubo fue avanzar sobre una decisión, aún con la incertidumbre, pero también hay que aceptar que hubo falta de diálogo y consenso que llevase al Consejo a una decisión más consensuada.

Por qué lo dice? porque para su bancada Computación era una prioridad y el tema de los no docentes también, consideran que hacen falta incorporaciones en los LEF, en Despacho de Alumnos y en

Biblioteca, para concretarlas hace falta dinero, siempre estuvieron abiertos a la discusión sobre la propuesta que presentaran, luego reforzada por Salas.

El tema de la paz interna no lo desmerecen, la inevitabilidad o inevitabilidad de esa crisis interna es algo que tampoco queda claro cuál fue el factor de todo lo que se decidió que genera el problema. En lo personal, le queda la impresión que el tema de los no docentes es algo que, por ahí, le molesta a mucha gente y es una necesidad que no dejará de defender.

La cuestión del GECyT es algo más discutible, perciben que hay una discusión filosófica sobre la cual no tienen certeza respecto a qué es mejor.

Insisten que no desmerecen el tema de la paz social, de la paz interna en la Facultad, pero en todo ámbito de discusión y toma de decisiones hay aspectos políticos que favorecen ese tipo de crisis, ellos tratan de ser consecuentes con lo que dicen y están abiertos a discutir posiciones con quien sea.

Continúan las exposiciones, el Decano insiste en su posición; lo que trajo no es un proyecto sino una resolución "ad referendum", corresponde aprobarla o rechazarla y, en ese caso, introducir un nuevo proyecto; entiende que si tocan los números deja de ser la propuesta del Decanato.

El Cons. Barraco cree que quedará siempre la duda, al ser "ad referendum", considera casi seguro que no estará reglado por las normas, el procedimiento tan taxativo no está, persistirá la duda sobre si es posible discutirlo en general y en particular, pero entiende que sí hay criterio de discutir el tema. Por ello sugiere votar ya si lo aprueban o no y ponen sobre tablas discutir el tema presupuestario de nuevo.

De tal modo queda la claridad para todos que han seguido los procedimientos y nadie podrá decir que se ha aprovechado una circunstancia

Es su opinión, simplemente por una cuestión de sanidad, que quede todo transparente el procedimiento, que al menos si tienen diferencias no sean en cuestiones procedimentales.

Amplía, reitera; votemos la resolución "ad referendum" y en este momento estoy haciendo la propuesta de que se discuta sobre tablas una modificación a la distribución presupuestaria.

Prosiguen debatiendo, más adelante la Cons. Castellano quiere hacer un comentario respecto al tiempo que se tomó este Consejo en hacer todo este tipo de discusiones; si bien la decisión tomada el lunes anterior fue una decisión del Consejo, quiere dejar claro que todo lo que trata el Consejo y sus decisiones se hicieron en base a información proporcionada por Decanato. Si esto se demoró durante tanto tiempo fue porque nunca se tuvo toda la información de cuánta plata se podía gastar. Cree que en este caso hay culpas repartidas; quizá del Consejo por alargar demasiado las discusiones pero también del Decanato por no generar la información.

Si hubiesen tomado la decisión dos meses atrás, ahora se darían cuenta que les sobran 10.000 \$?, que les faltan?. No entiende.

Si siguen avanzando y tratan de dejar a todo el mundo contento sin una política respecto a qué quieren hacer con los fondos, nunca podrán defender las decisiones que toman, porque no saben qué decisión toman porque no tienen información en base a qué tienen que tomar las decisiones.

El Decano recuerda que hoy mismo se decidió usar buena parte del dinero; las decisiones de este Consejo afectan el presupuesto, él calculaba que gastaría en el Curso de Nivelación una suma menor, en vista de lo erogado a principios de este año y los consejeros asignaron mucho más.

El Cons. Bustos no termina de entender qué es lo que están discutiendo, no está de acuerdo en tratar nuevamente lo que ya fue aprobado; hay una nueva propuesta, discutan eso.

3 - B

Siguen extendiéndose las deliberaciones, algunos coinciden en la necesidad de discutir profundamente dónde debe insertarse el GECyT.

El Sr. Decano señala que hay una nota, entiende que se están agregando adhesiones, donde piden reunirse mañana a las 15:00 hs. con el objeto de analizar el presupuesto.

Pregunta a los consejeros si saben de esa nota, la recibió por mail; lo lee, en cuanto a que la propuesta aprobada muchos la consideran "incorrecta y extorsiva", señala que fue por once votos a seis, sigue leyendo, respecto a que se oponen a "aceptar medidas paliativas e irresponsables que eviten un intercambio maduro de ideas sobre cuestiones fundamentales", considera que la terminología es muy dura, no se corresponde con los hechos.

Esto le sugiere que cualquier cosa que se decida aquí será rediscutida en alguna asamblea y vuelta a traer acá, estima que quizás los consejeros quieran escuchar al resto de la gente, porque si no, la próxima votación, será cuestionada por algún otro grupo de gente.

Corto diálogo, luego subraya que, en lo que le toca, rechaza enfáticamente los términos utilizados en esa nota.

- SE RETIRA CELAYES, LO REEMPLAZA LA CONS. MA. BELÉN FRANZONI (QUIEN ESTABA EN EL RECINTO DESDE UN RATO ANTES).

Poco después el Cons. Arce indica que en la resolución el único cambio que aprecia es los 18.000 \$ a Física y Matemática, lo que no termina de entender es que se habla mucho del GECyT, que no se le debería haber dado ese dinero; desde un principio dijeron que eran cinco partes, Computación, No Docentes, Matemática, Física y el GECyT, el Consejo tomó la decisión de repartir de esa forma, estuvieron de acuerdo.

Se siente manoseado, porque la semana pasada estuvieron de acuerdo en repartir de cierta manera y hoy están hablando de revisar o no revisar, han pasado cinco sesiones, el Decano propone algo para dejar conformes a otros sectores, si no quieren darle nada al GECyT, o a otro sector, díganlo de frente, dejen de dar vueltas, digan las cosas como son.

Pide por favor que vayan terminando con esto, hace moción de orden para que se cierre la lista de oradores y una vez agotada decidir algo, porque de otra forma seguirán discutiendo en vano hasta las cinco de la tarde.

Pregunta el Cons. Gleiser qué significa esa moción de orden, el Sr. Decano le responde que una vez agotada la lista de oradores se vota si le agregan 5.000 \$ a cada una de las secciones (Matemática - Física) y recién después alguien propondrá otra cosa.

Nueva pregunta de Gleiser respecto a qué quiere decir la aprobación; en su totalidad, en?; intervenciones simultáneas, el Cons. Barraco dice que significa que el Decanato no acepta que puedan pensar que esto permite hacer una discusión en particular sobre los montos, es una resolución que se vota en su totalidad.

Es su interpretación, señala el Decano, lo interrumpen, la Cons. Galina manifiesta que de acuerdo a esa interpretación es como los consejeros votarían por eso debe quedar claro que la votación es esa, es en esos términos, para que puedan votar tranquilamente.

Pregunta Gleiser ahora qué significaría el rechazo, la respuesta del Decano es que sigue en pie lo decidido el lunes pasado, Galina quiere que la votación sea que se rechaza o se aprueba en todos sus términos, como fue presentada.

Están de acuerdo con ello; aprobada la moción de orden, se agregan algunos en la lista.

Hay cinco intervenciones, algunas más breves que otras; agotada la lista de oradores, llega el momento de votar la propuesta decanal.

Secretaría pregunta respecto a pedidos de abstención, lo hace el Cons. Gleiser, fundamenta: como ha tratado de dejar claramente expresado, está en desacuerdo con el espíritu tanto de la distribución anterior como la distribución propuesta, por las razones que ha expuesto largamente y abusando de la paciencia de los presentes.

Para él aprobar esto es aprobar una distribución con la cual no está de acuerdo, rechazarla significa que vale la distribución anterior, con la cual también está en desacuerdo, de manera que no puede votar ni a favor ni en contra.

La pregunta es si están de acuerdo en concedérsela, el Cons. Bustos sí por cuanto estima que las abstenciones se deben conceder por el sólo hecho de pedirla, como un elemento democrático, cada uno tiene derecho a abstenerse, pero no por los términos; cuando alguien participa en un debate, acepta el resultado de la votación. Anteriormente se opuso a pedidos similares presentados por consejeros estudiantiles en una cuestión del bachillerato porque dijeron que se iban a abstener porque eso no les gustaba, estaban en desacuerdo con lo aprobado anteriormente, lo rechazó.

Acepta el pedido de su par Gleiser por el sólo hecho de que –a su juicio– a toda persona se le debe conceder su pedido de abstención sin saber el motivo, pero rechaza el motivo.

El Cons. Salas quiere expresarse en igual sentido que su colega Bustos, acepta que se abstenga pero si está en desacuerdo con una resolución, que es lo único que votarán, si se acepta o no esta resolución, lo interrumpe su par Rodas, recuerda que se cerró la lista de oradores, están votando un pedido de abstención, no es un debate, no se debe argumentar.

Breves acotaciones más, como no quedó claro Secretaría pregunta si le han concedido la abstención al Cons. Gleiser; algunas respuestas afirmativas, no hay registro de que alguien se oponga. Se procede a tomarles votación. (aprobar, o no, la resolución decanal "ad referendum" inserta en el temario como punto 19. del mismo)

por la afirmativa. Bustos, Salas, Arce.
Total: 03 (tres) votos.

por la negativa. Rodas, Cohen Arazi, Franzoni, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Castellano, Coleoni, Fridlender, Barberis, Galina, Barraco.
Total: 12 (doce) votos.

abstenciones. Una (Gleiser).

rechazada.

Con ello dan por terminado el punto 19. del OD

- COLEONI ES REEMPLAZADO POR EL CONS. ELVIO A. PILOTTA.

El Cons. Salas recuerda que falta considerar el punto 16., se había pedido tratarlo a continuación del 19., su par Cons. Fridlender propone tratar ahora la modificación de las asignaciones presupuestarias de los 100.000 \$, dialogan, Fridlender insiste que lo del punto 16. sea tratado luego de que haya definiciones en ese aspecto por cuanto ese pedido sigue dependiendo de las decisiones que se adopten en materia presupuestaria.

- SALIÓ GONZÁLEZ MONTORO.

Discuten sobre la manera de proceder, qué se debe votar primero, traen a cuento la reunión de claustros convocada para mañana.

Finalmente deciden votar lo referente a incluir el tratamiento sobre tablas de la distribución presupuestaria (*del refuerzo acordado por Resolución HCS n° 159/03, específicamente*).

por la afirmativa. Gleiser, Rodas, Cohen Arazi, Franzoni, Peralta Frías, Fuentes, Castellano, Fridlender, Barberis, Galina, Barraco.
Total: 11 (once) votos.

por la negativa. Bustos, Salas, Arce, Pilotta.
Total: 04 (cuatro) votos.

aprobado.

El Decano subraya que fue aprobado que se ingresa el tema, recuerda que el Cons. Fridlender tiene una propuesta de cambio de orden, éste dice que su pedido es que el punto 16. se trate después de este que acaban de aprobar.

Parecería que están de acuerdo pero no hay registro de decisión al respecto, el Decano señala que hace muchas horas que están discutiendo la cuestión presupuestaria, también es probable que haya nuevas propuestas que se vuelvan a discutir largo rato, sugiere hacer un cuarto intermedio, almorzar (o hacer consultas, si lo estiman conveniente) y luego reanudar la sesión.

El Cons. Barraco, a modo de propuesta alternativa, dice: ya sabiendo que está en el Orden del Día, sobre tablas, con lo cual la gente estará más tranquila, estima que sí podrían ir a la reunión de mañana con un cuarto intermedio. Van, escuchan a la gente, la tranquilizan informándoles que el tema está siendo revisado, allí se darán cuenta que el Consejo los va a escuchar, tampoco sentirán los consejeros que los están presionando para reabrirlo, está reabierto y pueden reunirse de nuevo este miércoles, por ejemplo.

Evalúan la fecha posible, Secretaría pide que antes de pasar a cuarto intermedio traten los puntos 20. 21. y 22, el Cons. Fridlender señala que si bien es cierto que posiblemente la gente de Matemática y de Física van a tener cierta tranquilidad, considera que la gente de Computación, o del sector no docente, no van a tener la misma tranquilidad por algunas cosas que se han dicho, eso sería un problema por cuanto llevan intranquilidad a otros sectores.

Su colega Barraco señala que nadie acá ha discutido el tema de los no docentes? lo interrumpen, hablan varios al mismo tiempo, imposible entender qué dice a continuación.

El Cons. Bustos propone pasar a cuarto intermedio, Secretaría itera (y repetirá luego) el pedido de que, antes, traten los puntos 20., 21. y 22., de manera que sólo queden sin considerar el nuevo tema

incorporado para tratamiento sobre tablas y el punto 16., Bustos sugiere (atento conversaciones con un par de colegas matemáticos, cifras e información que le dieron) ir pensando la posibilidad de pasar al Inciso 1 también esos 15.000 \$ que según la propuesta decanal quedaban en Inciso 4. Quedaría así:

Computación	45.800 \$
Sector No Docente	21.000 \$
Matemática	25.500 \$
Física	25.000 \$
GECyT	7.200 \$

El Cons. Barraco señala que la discusión no es cuantitativa; lo han dicho desde el principio, no quieren que a un grupo en particular se lo diferencie del resto. Entonces, si Bustos le pregunta si lo que está queriendo decir es que no quiere darle dinero expresamente al GECyT, su respuesta es sí; quiere que entre a competir con el resto de los ascensos, etc. de los otros integrantes de la Facultad de Física, Matemática y Computación, porque ya lo han hecho otra veces y les ha ido bien. Es un problema cualitativo y no cuantitativo, no cambia el problema si le dan más dinero a las secciones, la discusión es por el problema de que se está tratando a un grupo como si ese grupo fuera mejor, o se quisiera mayor crecimiento de él; lo que sea, cuando consideran que está en igualdad de condiciones con el resto. Tampoco se dice que esté en menores condiciones; en igualdad, igualdad de oportunidades que quieren para todos los integrantes de todos los grupos.

Sigue por corto lapso, Bustos señala que simplemente quería saber, de Decanato, si se podía disponer de ese dinero; la respuesta del Decano es que lo deje pensar.

Vuelven a lo del cuarto intermedio, el Cons. Salas pide que, de concretarlo, sea el próximo lunes por cuanto es el día que tiene reservado para las cosas del Consejo.

Hablan un poco más, Secretaría les recuerda que los puntos 17. y 18. ya fueron considerados, comienzan a tratar el 20.

20. La Dra. M.N. Gómez, Coordinadora de la Sección Astronomía, en nota que dirige al Secretario Académico, dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, para solicitarle se considere la posibilidad incluir a la materia "*Técnicas Astrométricas I*" (*Especialidad II*) entre las que ofrece la Facultad para la Lic. en Astronomía en el primer cuatrimestre de 2004. Esta materia estaría a cargo del Lic. Jesus H. Calderón. El Lic. Iván Busto Fierro colaboraría en los prácticos de la misma. Para ambos docentes la misma sería carga anexa. Los Licenciados Calderón y Busto Fierro continuarán, además, en la materia Astrometría Gral., correspondiente al primer cuatrimestre del cuarto año de la Lic. en Astronomía.

Realizo la presente solicitud a pedido del Lic. Calderón quien me manifestó tener un alumno interesado en cursarla como Especialidad II. Esta situación se produce con posterioridad a la planificación de las materias de la Lic. en Astronomía para el primer cuatrimestre de 2004 que le enviáramos. Por este motivo, le agradecería se pudiera incluir esta nueva Especialidad II para el mencionado período académico.

Lo analizan.

4 - A

A fin de que haya registro el Sr. Decano reitera: el punto 20. está aprobado.

21. La Dra. N.P. Kisbye, Coordinadora de Matemática, dirigiéndose al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar se autorice al Lic. Pablo Román para ser asignado en la materia Álgebra I/Matemática Discreta I como Docente de Prácticos.

El Lic. Pablo Román tendría esta carga docente en calidad de alumno de Doctorado en Matemática.

Puesto en consideración, se aprueba.

22. El Dr. E.V. Bonzi, en nota que dirige al H. Consejo Directivo, dice:

Por la presente me dirijo a Ustedes de acuerdo a la Res. HCD 131/97 Art. 7, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio que el CT que dirijo realizara.

Nombre del CT: Centro de Transferencia en Física de las Radiaciones.

Fecha de iniciación del servicio: 10 de Octubre de 2003.

Fecha de Finalización del servicio: 20 de Octubre de 2003.

Descripción del Servicio: Cálculos dosimétricos en radiaciones X y gamma.

Cliente: Empresa MKS.

Personal Interviniente: Edgardo Bonzi

Monto de la Facturación: \$ 40,00

Distribución del Ingreso: \$ 2,00 para la Universidad, según Res. HCS 491/96

\$ 4,00 para la FaMAF, según Res. HCD 131/97

\$ 34,00 para el CT.

El Secretario General dice:

Pase a la Sra. secretaria de extensión para su conocimiento y efectos y él véase informe al H.C.D. 07.11.03

La Dra. S.P. Silveti expresa:

De acuerdo; Cumple con lo solicitado según resolución HCD nº 131/97.

Comienzan el estudio, preguntan qué corresponde hacer en este caso, Secretaría manifiesta que el reglamento no dispone que deban aprobarlo.

Toman conocimiento del informe.

Es el último punto del temario traído a consideración, el Cons. Gleiser retoma lo de suspender por ahora la sesión, señala que pasarían entonces a cuarto intermedio hasta el próximo lunes; a qué hora? (pregunta).

El Cons. Rodas quiere plantear algo, debido a una información que le llegó el viernes último, no quiso plantearlo antes.

Es lo relativo a los cargos FoMEC, quedó para que se decidiera lo que pasa es que nunca se trató, acota el Cons. Fridlender.

Sigue Rodas. Conversaron con él dos licenciados jóvenes involucrados en esto, le pidieron que lo presentara en su condición de representante por Egresados; a partir de la información que les lleve tomarán sus determinaciones, pero no pueden seguir así.

Por ello pide que se trate rápidamente sobre tablas este asunto.

Tiene allí un texto que dice (lee): "La Universidad asume los siguientes compromisos: designar a los docentes seleccionados que constan en el Anexo 1"

Recalca que asume designar, el Sr. Decano le señala que al no haberlo decidido ya la proporción 80% a cargo de FoMEC 20% a cargo nuestro ya se cayó, en adelante tenemos que poner el 40% hasta mediados de 2005.

Retoma Rodas. Señala que en ese documento dice que la Universidad asume el compromiso.

Diálogos, el Cons. Salas señala que el Consejo decidió que cada Sección haga, con la plata que le toca, designa su par Fridlender apunta que se habló de eso pero en concreto no decidieron nada.

Intervenciones superpuestas, luego el Cons. Gleiser dice que, quizá, independientemente de estas decisiones de la Secretaría de Políticas Universitarias, si el fundamento es un contrato, que sólo puede ser modificado por acuerdo de las partes y las partes son el Rector que firmó y el interesado, no estaría de más dar intervención a Asesoría Jurídica sobre cuál de estos contratos es el que vale porque como Facultad no hemos asumido este compromiso, lo asumió la Universidad a través del Rector y por lo tanto tendrá que hacerse responsable del cumplimiento del mismo.

La Cons. Castellano pregunta si al haber enviado la Facultad esa lista de nombres no estamos ahí asumiendo el compromiso de que a esa gente le daremos cargo; Gleiser responde que no, eso fue un pedido de informes, fue formulado como un pedido de informes de quiénes estaban en condiciones de que se les aplique una cierta resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias, varios asienten.

Intervienen otros, conversan, luego Gleiser manifiesta que no sabe si el informar quiénes están en condiciones de incorporarse a este sistema, el hecho de dar esa lista, implica alguna obligación de nuestra parte; puede ser, no lo sabe, porque no conoce los términos.

En cuanto a los documentos que independientemente a esta lista estén firmados por el Rector en nombre de la Universidad, hay que ver si la Universidad, no nuestra Facultad, debe asumir ese

compromiso. Para eso al menos debemos tener un dictamen de la DAJ para saber a qué atenernos, pero no tomemos decisiones sin tener al menos ese respaldo, apunta.

El Sr. Decano tiene allí una nota del Secretario Administrativo del FoMEC que dice que tenemos que nombrarlos a partir del 16 de Octubre de 2003, de acuerdo a las resoluciones y el último párrafo dice: "Les recordamos que el costo de estas mayores dedicaciones financiadas por la SPU en un 80% para el primer (está borroneado el fax, acota) y en un 60% para el próximo, estando a cargo de cada Facultad el financiamiento del resto."

Continúa la diversidad de opiniones (a menudo en paralelo) el Cons. Barraco señala que ese punto ya lo discutieron; salvo que el Decano pueda conseguir que el Rector ponga dinero para este asunto, el Rector no se está haciendo cargo, está claro lo que dice Dubini en la nota; las Unidades Académicas se tienen que hacer cargo (*sic*).

Los insta a discutir sobre lo que tienen que discutir; quieren que el Decano le vaya a pedir plata al Rector?. Bueno, digámoslo. Si no y si queremos la gente del FoMEC tenemos que hacernos cargo en base a nuestro presupuesto.

Recuerda que ya lo discutieron; como es por dos años su posición fue que sea claro que es por dos años, asimilarlos como si fuera una beca, notificar a los interesados esa circunstancia, que es solamente por dos años y sacar los recursos del Fondo Universitario, así no hacemos uso del Inciso 1 y con eso pagar la contraparte del FoMEC. Subraya; en la parte presupuestaria no tenemos Inciso 1.

Sigue desarrollando el tema, hablan por unos minutos más, vuelven a lo del cuarto intermedio, Secretaría pregunta el lunes próximo a qué hora reanudarían esta sesión; varios responden que a las diez, el Decano les señala que así como dijeron que habiendo aprobado sobre tablas lo de presupuesto lleva tranquilidad a los docentes, hay forma de que le demos tranquilidad a los no docentes en cuanto a que no se tocará su partida?; para llevar ese mensaje a los no docentes, diciéndoles no hay problema.

Algunos dicen que en ningún momento se habló de cambios allí, que para no docentes y Computación está dicho, eso quedó claro.-----

----Confirman que pasan a cuarto intermedio hasta el lunes 01 de Diciembre, a las 10:00 hs. De tal modo y siendo las Catorce horas con Cincuenta y Seis minutos de la fecha "supra" consignada, termina esta primera parte de la presente sesión ordinaria.-----

Resoluciones correspondientes a esta sesión

**(incluimos únicamente la que ya está lista y firmada, sin hacerle
ningún tipo de control o revisión; tal cual la recibimos)**

RESOLUCIÓN HCD N° 242/03

VISTO

La Resolución HCD N° 234/03 que establece la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre del año 2004; y

CONSIDERANDO

Que se han introducido modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución HCD N° 234/03 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2004, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes materias:

- Esp. II: " Técnicas Astrométricas I", a cargo del Lic. J. Calderón, y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. I. Bustos Fierro.
- Curso de Posgrado: " Curso Básico de Microcontroladores ", a cargo del Ing. W. Zaninetti. Puntaje /Crédito: 40.

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

- Bustos Fierro, I.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Esp. II: " Técnicas Astrométricas I".
- Calderón, J.: Docente Encargado en Esp. II: " Técnicas Astrométricas I".
- Román, P.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I.
- Zaninetti, W.: Docente Encargado en Curso de Posgrado: " Curso Básico de Microcontroladores".

ARTICULO 2º: Dejar constancia que al doctorando P. Román se le asigna tarea docente en el primer cuatrimestre de 2004 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º, inc. b) de la Ord. 1/84.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.

ms.